

FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°40/2023

**APRUEBA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FUNDACIÓN
INSTITUTO PROFESIONAL DUOC IJC.**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, la Fundación Instituto Profesional Duoc UC es una institución de educación superior, constituida legalmente como una fundación privada sin fines de lucro y que, por tanto, se encuentra sometida a la normativa vigente aplicable a este tipo de personas jurídicas como asimismo a toda la normativa de educación superior vigente a la fecha.
2. Que, en el ejercicio del quehacer institucional, la Fundación Instituto Profesional Duoc UC, a través de la Vicerrectoría Académica, ha requerido la dictación de una nueva política de vinculación con el medio, lo anterior derivado de la actualización del Proyecto y Modelo Educativo, como asimismo de las prioridades estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo institucional.
3. A partir de los antecedentes aportados por el modelo de gestión de la vinculación con el medio (VcM), cada término de año, la Dirección de Vinculación e Integración Institucional (DVII) deberá presentar ante Vicerrectoría Académica y la Dirección Ejecutiva un informe de todas las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
4. Que, en razón de lo anteriormente señalado y conforme a las facultades previstas en las letras c, f y g del artículo 6° del Reglamento General vigente aprobado por Decreto de Rectoría N° 17/2016 de fecha 1 de septiembre de 2016, es procedente la dictación de la presente resolución que aprueba la política institucional de vinculación con el medio de la Fundación Instituto Profesional Duoc UC.

RESUELVO:

APRUÉBASE la siguiente Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Fundación Instituto Profesional Duoc UC, la que reemplaza a la contenida en Resolución de Rectoría N°6/2016 de fecha 5 de agosto de 2016.

Comuníquese, publíquese y regístrese.

En Santiago, octubre 3 de 2023.



CARLOS DIAZ VERGARA

Rector

Fundación Instituto Profesional Duoc UC

KFM/MAO/JCP/mcs 

Política de Vinculación con el Medio

Presentación

Los múltiples cambios que ha experimentado el sistema de educación superior, así como las cambiantes necesidades de nuestra sociedad, han promovido la evolución en los modos en que Duoc UC contribuye a ella, procurando conservar permanentemente el sentido de compromiso que marcó sus orígenes. Son precisamente estos cambios sociales, culturales y medioambientales los que impulsaron en 2021 la actualización del Proyecto y Modelo Educativo y orientaron, asimismo, las prioridades estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo institucional para el período 2021-2025, siempre atendiendo a los procesos participativos con la comunidad educativa de la institución.

Adicionalmente, el marco regulatorio de las instituciones de educación superior también se ha adecuado en los últimos años. En 2018 se publica la Ley 21.091 de Educación Superior, que crea el Subsistema Técnico Profesional y establece que estas instituciones cumplen su misión a través de la “docencia, innovación y vinculación con el medio, con un alto grado de pertinencia al territorio donde se emplazan”. Con esto, se incorpora la dimensión de Vinculación con el Medio (en adelante VcM) como obligatoria dentro del sistema de aseguramiento de la calidad.

Considerando este contexto, se hace necesario que nuestra institución actualice su Política de Vinculación con el Medio con la finalidad de introducir estas nuevas orientaciones institucionales y regulatorias.

Marco institucional

Duoc UC es expresión clara, genuina y concreta de un proyecto de vinculación con la sociedad. Nace desde el corazón de la Iglesia en el año 1968, como una iniciativa de compromiso social asumida por un grupo de estudiantes y académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Así, es propio de su finalidad la creación de vínculos significativos con la sociedad, con los sectores productivos y gremios relacionados a sus áreas disciplinares, con las comunidades donde se emplazan las sedes y con todos aquellos agentes que aportan al desarrollo del país.

Duoc UC requiere de una estrecha relación con agentes del medio externo para generar ambientes de enseñanza y aprendizaje donde docentes, estudiantes, tituladas y titulados puedan dar respuestas pertinentes a los requerimientos presentes y futuros del entorno, enriqueciendo su quehacer mediante lazos de colaboración y apoyo mutuo con el mundo laboral, cultural y social. Asimismo, este vínculo es indispensable para que nuestras y nuestros estudiantes desarrollen y desplieguen las competencias y capacidades necesarias para proyectar trayectorias laborales con horizontes de posibilidad amplios, de acuerdo a sus aspiraciones. Estas conexiones permiten que puedan emprender o ser parte de distintas iniciativas relacionadas con su formación disciplinar y contribuyen a su disposición para regresar a actualizar sus conocimientos y destrezas, fortalecer su capacidad para el autoestudio, la seguridad en sí mismos y la plena noción de su dignidad humana llamada a trascender.

La VcM en Duoc UC promueve el desarrollo armonioso de la sociedad, permite la difusión y transferencia de conocimientos e innovaciones y contribuye al fomento de la investigación aplicada en distintas áreas disciplinares, en concordancia con la Política institucional de Investigación Aplicada e Innovación (Duoc UC, 2022). Es un elemento clave para el trabajo mancomunado en la búsqueda de soluciones sostenibles que ayuden a lograr el equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la protección del medioambiente, para el beneficio presente y futuro de la comunidad educativa y de la sociedad en general, en consistencia con la Política institucional de sostenibilidad (Duoc UC, 2023).

Nuestro Proyecto Educativo (Duoc UC, 2021) alude, tanto en su *Identidad y Misión* como en sus *Dimensiones de Implementación*, a la importancia de la VcM, reconociendo que esta debe desarrollarse como función esencial de su ser, insustituible y siempre pertinente. Esto se aplica tanto en el proceso de enseñanza como en las expresiones que enriquecen la experiencia formativa, que se conectan con la peculiaridad de nuestra institución en relación con el conocimiento aplicado y el respeto y cuidado proactivo del medioambiente.

En tanto, el Modelo Educativo de Duoc UC establece, en sus bases conceptuales, que la formación impartida debe estar en conexión con el medio laboral y social, como un componente transversal a todas las áreas disciplinares. Además, destaca como uno de sus tres ejes de implementación, las experiencias de aprendizaje diversas, a cuyo desarrollo contribuyen estas conexiones. Así, se espera que la VcM incida en “enriquecer los procesos docentes y orientar la pertinencia y mejora continua del diseño e implementación de los programas de estudio” (Duoc UC, 2021).

Definición de Vinculación con el Medio

En Duoc UC, la VcM es una función transversal a toda la institución y se define como el conjunto de acciones de colaboración entre nuestra comunidad educativa y aquellas entidades relevantes del entorno nacional e internacional, del ámbito público o privado, para el intercambio mutuo y beneficioso de conocimientos y recursos en un contexto de integración y reciprocidad.

Objetivos de la Vinculación con el Medio

La VcM y todas las acciones que de ella se derivan tienen como fin último integrar a la institución con la comunidad en una relación de cooperación mutua. En Duoc UC materializamos la VcM a través de un conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, cultural, tecnológico, productivo, profesional y social, para cumplir con nuestra misión y con los siguientes objetivos institucionales:

- (i) Mejorar la empleabilidad de estudiantes y titulados mediante el fortalecimiento de nuestros vínculos con el entorno productivo y social y el reconocimiento del aporte de Duoc UC en el desarrollo del Subsistema Técnico Profesional chileno.
- (ii) Complementar la formación integral de los y las estudiantes, aportando al logro del perfil de egreso y generando un efecto positivo en su desempeño académico y profesional, a través de experiencias prácticas significativas para su formación desarrolladas junto a entidades relacionadas.
- (iii) Ser un actor activo en el desarrollo sostenible de la sociedad y de las comunidades que nos rodean, poniendo a la persona y su dignidad en el centro y generando espacios de trabajo colaborativos.

Criterios orientadores de la Vinculación con el Medio

Sobre la base de en una relación de reciprocidad y beneficio mutuo con nuestro entorno, hemos establecido tres criterios básicos desde donde se organiza todo vínculo y acción de colaboración:

1. **Bidireccional:** responde a la necesidad de intercambiar conocimientos y recursos para el cumplimiento de los objetivos de Duoc UC, así como de las entidades con las que nos vinculamos. Dicha relación de beneficio mutuo se basa en involucrar a la comunidad Duoc UC y al medio, confluyendo en un espacio de trabajo conjunto.
2. **Mensurable:** toda relación vinculante entre Duoc UC y el medio es un aporte hacia el cumplimiento de los objetivos del proyecto educativo, por lo que debe estar enmarcada en un plan que posibilite su medición y gestión.
3. **Proyectable en el tiempo:** se busca promover el desarrollo de alianzas públicas o privadas, nacionales o internacionales, permanentes y sostenibles, que permitan impulsar iniciativas transdisciplinarias tendientes a la generación de aprendizajes,

gestión del conocimiento y desarrollo de la mejora continua en la institución, cuyos resultados sean observables en los distintos territorios.

Ámbitos de acción de la Vinculación con el Medio

Son siete los ámbitos de acción a través de los cuales Duoc UC ha decidido orientar su relación con el entorno, los que representan espacios formativos y de relacionamiento con las comunidades. Estos son:

1. **Generación de proyectos o iniciativas en alianza con la industria, el sector público y otras organizaciones:** corresponde a iniciativas disciplinares, proyectos o acuerdos con gremios, empresas, agentes públicos y otras organizaciones que permitan aproximar la formación de los y las estudiantes a situaciones reales del entorno laboral y social. Esta relación de generación de valor compartido favorece la pertinencia de los planes formativos y mejora las competencias y capacidades de los y las egresadas, junto con fomentar el compromiso de las organizaciones en la formación del estudiantado.
2. **Desarrollo social y comunitario:** refiere a acciones educativas que combinen procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad, mediante proyectos participativos que promuevan la formación integral y la ciudadanía plena de los y las estudiantes. El énfasis está puesto en aquellas acciones que aporten al cumplimiento de nuestra misión y valores cristianos, orientadas preferentemente a los grupos vulnerables de los territorios donde se emplazan nuestras sedes.
3. **Actividades disciplinares complementarias al currículo:** comprende el conjunto de actividades orientadas a potenciar y promover el proceso formativo e intercambio de conocimientos, con el aporte de recursos institucionales y la contribución de los territorios y sus comunidades. Dichas actividades son complementarias a las que se realizan en salas de clases, talleres o práctica profesional e incluyen pasantías, seminarios, charlas de expertos, encuentros con el mundo académico, ferias de innovación, operativos disciplinares, entre otras.

4. **Extensión:** es la generación de lazos con nuestra comunidad y las personas que nos rodean, para el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan los territorios donde nos emplazamos. Se expresa en la implementación de actividades culturales, artísticas, patrimoniales, deportivas y formativas abiertas a las comunidades.
5. **Fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad de técnicos y profesionales:** involucra a todos aquellos proyectos o iniciativas que favorezcan la movilidad académica, pasantías o visitas técnicas pertinentes con el desempeño de la profesión. Se incluyen las experiencias de colaboración con empresas, otras instituciones de educación superior y el sistema escolar.
6. **Formación continua:** corresponde a las relaciones de trabajo con empresas y otras organizaciones relacionadas con el mundo productivo que permitan la generación de una oferta formativa y promotora del aprendizaje a lo largo de la vida. Este ámbito está orientado a titulados, tituladas y todos quienes deben actualizar constantemente sus conocimientos o adquirir nuevas competencias o herramientas para el desarrollo de sus carreras.
7. **Internacionalización:** refiere al conjunto de proyectos colaborativos con organismos internacionales o instituciones educativas extranjeras, o a los acuerdos de reciprocidad que potencien la movilidad académica de estudiantes y docentes, así como a las acciones con redes educativas que permitan el establecimiento de espacios de aprendizaje colaborativos presenciales, virtuales o híbridos.

Entidades relacionadas

1. **Iglesia Católica y organizaciones de formación cristiana:** estas organizaciones representan la base de los valores cristianos y éticos sobre los cuales fundamentamos nuestro quehacer y nuestra misión formativa. El vínculo con las diferentes instituciones de la Iglesia y relacionadas a ella tiene por propósito

favorecer en los miembros de Duoc UC un encuentro personal con los valores cristianos a través de la vivencia comunitaria, para aportar en su desempeño académico y laboral.

2. **Gremios, empresas y cooperativas:** contribuyen al desarrollo formativo de estudiantes, titulados y docentes de Duoc UC a través de diferentes experiencias de aprendizaje práctico y colaborativo. Estas permiten el despliegue y fortalecimiento de competencias y capacidades, además de la retroalimentación respecto a las necesidades del entorno, las brechas y los espacios de mejora.
3. **Comunidad local:** considera juntas de vecinos, instituciones sin fines de lucro y agrupaciones de la sociedad civil en general, con quienes se implementan iniciativas colaborativas con impacto social, económico y cultural para el desarrollo sostenible del entorno donde estamos emplazados.
4. **Instituciones de educación:** abarca asambleas y foros de debate de los distintos niveles educativos que permiten generar sinergias, incorporar buenas prácticas y aportar al desarrollo de la educación técnico profesional del país. En este rol, la Pontificia Universidad Católica de Chile representa un aliado estratégico con el cual Duoc UC busca estrechar lazos de relación y cooperación.
5. **Organismos públicos:** Duoc UC aporta al desarrollo de nuestra sociedad por medio de profesionales y técnicos con competencias y habilidades para desempeñarse en el ámbito público. Asimismo, la institución participa del diseño y perfeccionamiento de las políticas públicas que rigen a la Educación Superior Técnico Profesional, concurriendo a las instancias de discusión para la mejora de la calidad de la educación y los procesos formativos.

De la operación de la función de Vinculación con el Medio

1. De los roles

Para la implementación de esta política se entenderá que:

- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva establecer los lineamientos y prioridades que sean coherentes con el Plan de Desarrollo institucional.
- Le corresponde a la Vicerrectoría Académica, a través de su Dirección de Vinculación e Integración Institucional:
 - Mantener actualizada y activa la política de VcM, sus mecanismos, procesos y herramientas de gestión, ajustándola en el tiempo según sus resultados, prioridades institucionales y cambios en el entorno.
 - Armonizar y coordinar a las unidades a cargo de liderar las acciones en Casa Central, sedes y escuelas.
 - Promover y apoyar el desarrollo de líneas estratégicas de trabajo en sedes y escuelas mediante programas e iniciativas de mediano y largo plazo coherentes con el Plan de Desarrollo institucional.
 - Impulsar la implementación de mecanismos para el aseguramiento de la calidad y la medición de la contribución de las distintas iniciativas, definiendo para ello los indicadores de resultados y generando evidencia que demuestre que las acciones son pertinentes a los territorios, ámbitos de acción y entidades relacionadas, además de ser susceptibles de ser replicadas.
- La función de VcM es transversal a la institución y es desarrollada por actores internos como sedes, escuelas, direcciones centrales, Extensión, Pastoral, Educación Continua, entre otros. Estos deben considerar los lineamientos institucionales y los planes de escuelas y sedes con el fin de asegurar la coherencia del quehacer institucional. Para ello, además es necesario que:
 - Cada actividad, proyecto o iniciativa sea formalizada, definiendo objetivos, indicadores de medición y metas, plazos e hitos asociados, equipo humano, gastos involucrados, equipamiento, instalaciones e insumos para su correcta ejecución.

- Cada actividad de VcM debe establecer al menos un responsable, pudiendo ser desarrolladas por distintas áreas y con el patrocinio de al menos una sede, escuela o dirección central.

2. De la gestión

El diseño e implementación de las iniciativas de VcM en Duoc UC, se apoya en un modelo de gestión que, partiendo de la detección de las necesidades internas y externas, busca el desarrollo de acciones pertinentes al entorno productivo o social, en cuyo proceso se involucren estudiantes, docentes y la propia comunidad o agentes externos.

El modelo considera distintos mecanismos que tienen como propósito facilitar y dar seguimiento al desarrollo de las líneas estratégicas elaboradas por escuelas y sedes, además de verificar, dar seguimiento y evaluar el inicio, desarrollo y cierre de las iniciativas de VcM. El modelo de gestión será documentado y actualizado por la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Vinculación e Integración Institucional.

3. De los mecanismos del modelo de gestión

Para la definición, implementación y promoción de iniciativas de VcM, Duoc UC cuenta con diferentes mecanismos que permiten asegurar su calidad y mejora continua, promoviendo que el aprendizaje y replica de las buenas prácticas sea un desafío permanente y trascendental en la formación de nuestras y nuestros estudiantes.

- **Plan de Desarrollo Institucional:** establece la visión y define las estrategias a seguir. Estructura los objetivos, metas, políticas y acciones para guiar el crecimiento, mejora y fortalecimiento de la institución, incorporando las directrices institucionales para la VcM.
- **Plan Estratégico de Escuelas:** define la dirección, objetivos y acciones claves que guiarán el desarrollo y crecimiento de cada escuela dentro del contexto de la institución. En este se incorporan las iniciativas de VcM.
- **Plan Sede:** define los objetivos y acciones de VcM para el año.

- **Plataforma de seguimiento y control:** repositorio de las iniciativas de VcM planificadas para cada año. Permite la planificación, registro, gestión de proyectos y generación de evidencia de las actividades de VcM.
- **Retribución a la docencia y a la investigación aplicada:** considera insumos para el mejoramiento continuo de las prácticas docentes, así como la identificación de oportunidades de investigación y desarrollo en alianza con actores externos, en concordancia con la Política de Innovación e Investigación Aplicada (Duoc UC, 2022) y los lineamientos de la Vicerrectoría Académica, en especial de las Direcciones de Desarrollo de Programas y de Desarrollo y Formación Docente.
- **Comunicación y difusión:** Duoc UC dispondrá de un plan de comunicaciones que facilite que la institución y sus actores relacionados reconozcan la función de VcM, mediante la amplificación y difusión de sus actividades, contenidos y resultados. El objetivo de este plan será mejorar el conocimiento por parte de la comunidad y fomentar la participación y la colaboración de las diferentes unidades involucradas.
- **Medición de la contribución e impacto social de la VcM:** este mecanismo considera una mirada multidimensional que permita evaluar la variedad de acciones, sus resultados e impactos. Esto, tanto desde el punto de vista interno, en su aporte al logro del perfil de egreso de las y los estudiantes, sus aprendizajes y experiencias significativas en sus trayectorias formativas y laborales, como en lo externo, identificando la contribución de Duoc UC a la sociedad a través de la articulación de propósitos compartidos con diferentes actores o grupos de interés.
- **Sistema interno de aseguramiento de la calidad de la VcM:** establece coordinadas metodológicas de apoyo a la labor docente en las fases de conexión con agentes del entorno, realización de iniciativas de VcM conjuntas, evaluación de las experiencias y generación de conocimiento institucional para la mejora continua y la difusión de buenas prácticas formativas.
-

4. De los recursos

Duoc UC dispone de los recursos humanos y económicos (pecuniarios y no pecuniarios) necesarios para la adecuada dedicación de los colaboradores y docentes en la ejecución y desarrollo de las iniciativas de VcM, así como para identificar en colaboración con su entorno otros recursos disponibles. Los financiamientos pueden provenir, dependiendo de la naturaleza de los proyectos, de tres fuentes:

- **Internas:** fondos otorgados por la Dirección Central, sedes y escuelas, previa planificación, para el financiamiento de proyectos asociados a VcM para cada año presupuestario. En estos casos, cada actividad queda consignada explícitamente como un proyecto específico.
- **Externas:** fondos comprometidos por actores externos relevantes involucrados en uno o más proyectos de VcM (fondos concursables, entorno productivo, entidades académicas, donaciones, entre otros).
- **Mixtas:** todas aquellas actividades que son cofinanciadas entre las fuentes internas y externas.

La presente Política de Vinculación con el Medio se acompaña de instrumentos y recursos de apoyo para la comunidad educativa, de actualización periódica y cuyo diseño y monitoreo es de responsabilidad principal de la Vicerrectoría Académica, a través de su Dirección de Vinculación e Integración Institucional.

Duoc UC, 2023.

Fuentes

Duoc UC. (2021). Modelo Educativo.

Duoc UC. (2021). Proyecto Educativo.

Duoc UC. (2022). Política institucional de Investigación Aplicada e Innovación.

Duoc UC. (2023). Política institucional de Sostenibilidad.

